

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNODELIVERY S.A.

En la ciudad de Quito, el 07 de Abril del 2017 en el inmueble situado en LA CORUÑA E25-58 Y 12 DE OCTUBRE, EDIFICIO ALTANA PLAZA PB, a las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA TECNODELIVERY S.A.

- a) LUNA CASTELLANO LUIS BOLIVAR con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de \$400 dólares de los Estados Unidos de América.
- b) RAMOS SAMANIEGO XIMENA DEL ROCIO, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de \$400 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la junta el Ing. Luna Castellanos Luis Bolívar, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y como secretaria actúa la Ing. Ximena Ramos en su calidad de GERENTE GENERAL. La Secretaría constata el quórum. La secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, también se encuentra presente el comisario del año 2016. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera 2016, Estado de Resultados Integral 2016, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo 2016, Estado de Cambios en el Patrimonio 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2017.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

- Se da lectura al informe emitido por la señora Gerente General Ramos Samaniego Ximena del Rocío, correspondiente al ejercicio económico del 2016 de la compañía a la cual administra. Los accionistas aprueban el referido informe sin observaciones, cuyas copias se adjuntan al expediente.
- Posteriormente, se pone en conocimiento de los representantes autorizados de la compañía los balances correspondientes al ejercicio económico 2016. Se desprende que la compañía cuenta con activos de USD 101.466,11 así como pasivos y patrimonio, el año 2016 arroja una utilidad de USD 1.514,36. Toda la información financiera se adjunta para el examen de los accionistas. Luego de la lectura de los balances los accionistas aprueban sin observaciones la información conocida.
- Finalmente, la Sra. Lorena Muñoz, da lectura a su informe, el mismo que incluye aspectos legales estatutarios y reglamentarios, de procedimientos de control interno y de cifras. Copias de este informe será adjuntando en el expediente de actas. Luego de la lectura el informe es aprobado por los representantes de la compañía, sin observaciones. Así mismo el secretario de esta junta sugiere el nombre de la señora Lorena Muñoz, para nombrarlo comisario del año 2017. Los representantes de la compañía aprueban la moción y nombran a la señora como comisario de la compañía para el ejercicio económico subsiguiente

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presentes. La Presidencia declara clausurada la sesión a las 12h00 del día 07 de Abril del 2017.



ING. LUIS LUNA CASTELLANOS
C.I.
SOCIO –PRESIDENTE



ING. RAMOS XIMENA DEL ROCIO
C.I.
SOCIA –GERENTE GENERAL